

ANUNCIO CONVOCATORIA DE CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE qPCRs PARA EL LABORATORIO DE TERAPIAS EXPERIMENTALES Y NUEVOS BIOMARCADORES EN CÁNCER, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. Este expediente está subvencionado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en el marco del programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia e Innovación. Expediente PAS 31/2024.

SUMARIO

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- b. Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador no Administración Pública.
- c. Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- d. Número de expediente: PAS 31-2024
- e. Dirección: Paseo de la Castellana, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 Madrid.
- f. CIF: G83727057
- g. Teléfono: 917277576.
- h. Fax: 912071061.
- i. Email: legal@idipaz.es
- j. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz> y <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

2. Objeto de contrato.

- a. Tipo de contrato: Suministro
- b. Descripción del objeto: CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE qPCRs PARA EL LABORATORIO DE TERAPIAS EXPERIMENTALES Y NUEVOS BIOMARCADORES EN CÁNCER, PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE PLURALIDAD DE CRITERIOS. Este expediente está subvencionado por el Instituto de Salud Carlos III

(ISCIII) en el marco del programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia e Innovación.

c. Lotes: SI

LOTE 1: kit de inmunoprecipitación de cromatina de 24 reacciones por unidad de lote con las siguientes características, el procedimiento sea lo más rápido posible, que pueda finalizar en 5 horas, venga en un formato de microplaca en tira de 8 pocillos para mejorar el rendimiento, incluya columnas para la purificación de ADN y compatible con todos los enfoques basados en la amplificación de ADN. Tiene que contar además con estos componentes: inhibidor de proteasa, IgG no inmune, anti-ARN polimerasa II, proteinasa K y cebadores de control. El kit sea estable hasta por 6 meses

LOTE 2: Un solo reactivo de 100 mL para el aislamiento de ARN sin ADN, ADN sin ARN y proteína, que tarde una hora aproximadamente de purificación y que se utilice para muestras: Bacterias, sangre, muestras bucales, células, hongos, muestras vegetales, tejido, muestras víricas, levaduras, sangre, muestras bucales, células, hongos. Con distintos tipos de aplicaciones: Análisis de micromatrices, PCR cuantitativa en tiempo real (qPCR), clonación, Southern blotting, ensayos de protección de nucleasas, PCR, traducción in vitro, Northern blotting. La producción debe de ser de RNA: $\leq 15 \mu\text{g}$ (cells), $\leq 10 \mu\text{g}$ (tissue)

LOTE 3: Kit de reactivos diseñado para realizar la transcripción inversa óptima para RT-PCR. El kit se tiene que poder combinar a tiempo real con qPCR SYBR® o una qPCR con sonda. El kit tiene que tener una capacidad de 200 reacciones (10 microlitros por reacción). El cebador se pueda seleccionar según el propósito del experimento. Que contenga mezcla de dNTP's y Mg 2 y inhibidores de ARNasas. El kit debe incluir Random 6 mers y Oligo dT Primer para usar como transcripción inversa. Facilidad de la creación de una curva estándar de amplio rango.

LOTE 4: Colorante de Ponceau S en botella de plástico de 500 ml que se pueda almacenar en temperatura ambiente. Que tenga resultados de especificaciones en Lambda Max diluido en agua 1:50.

LOTE 5: Solución de almacenamiento de tampón concentrado 10x de color transparente con capacidad de 1 L. El tipo de producto tiene que ser un tampón Tris-glicina que se utilice para la electroforesis de gel Tris-glicina. Con un pH 8,5.

LOTE 6: Tampón de transferencia de Tris-glicina (25X) para la transferencia Western blot de proteínas a las membranas de nitrocelulosa, PVDF o nailon para su posterior análisis mediante geles de Tris-glicina. El volumen de la unidad debe de ser de 500 ml por unidad de lote. El tampón debe diluirse en una solución 1X con una mezcla de agua/metanol para obtener una concentración final de metanol del 20 % para obtener resultados óptimos.

LOTE 7: Sustrato para inmunotransferencia (Western Blotting) de ECL pierce con un volumen de 250 ml por unidad de lote. Es un sustrato de peroxidasa de rábano (HRP) de nivel básico y valor añadido para la quimioluminiscencia mejorada (ECL). La concentración de los anticuerpos debe de ser de 2º: 1:1-15 K (0,07-1 $\mu\text{g}/\text{ml}$), 1º: 1:1.000 (0,2- 10 $\mu\text{g}/\text{ml}$). La duración de la señal de 1-2 horas y una sensibilidad de picograma bajo. Estabilidad de la solución de

trabajo de 1 hora, estabilidad del kit de 1 año a 4 °C. Método de detección debe de ser quimio luminiscente.

LOTE 8: Tampón de extracción y lisis RIPA para células de mamíferos sometidas a cultivo con un volumen de 250 µl por unidad de lote. Que sea compatible con muchas aplicaciones, incluidos los ensayos con indicador, los ensayos de proteínas, los inmunoensayos y la purificación de proteínas. Solución lista para su uso sin necesidad de montar. Permita la extracción de proteínas presentes en el núcleo, la membrana y el citoplasma.

LOTE 9: Las puntas con filtro universales con un volumen de 10 µl que repelan el líquido creando una superficie hidrofóbica en el interior de la punta que aumente la precisión y la calidad de los datos. Que utilicen una resina de baja retención que es hasta 10 veces más hidrofóbica que otras puntas de pipeta de polipropileno, lo que permite que las muestras viscosas, como las soluciones de proteínas y ADN, se dispensen fácilmente sin acumularse dentro de la punta. Con 10 rack, 96 de cada una por unidad de lote. Esterilizable en autoclave a 1 bar, 122 °C durante 15 minutos. Certificado como libre de RNasa, DNasa, endotoxinas, metales y ADN humano

LOTE 10: Las puntas con filtro universales con un volumen de 20 µl que repelan el líquido creando una superficie hidrofóbica en el interior de la punta que aumente la precisión y la calidad de los datos. Que utilicen una resina de baja retención que es hasta 10 veces más hidrofóbica que otras puntas de pipeta de polipropileno, lo que permite que las muestras viscosas, como las soluciones de proteínas y ADN, se dispensen fácilmente sin acumularse dentro de la punta. Con 10 rack, 96 de cada una por unidad de lote. Esterilizable en autoclave a 1 bar, 122 °C durante 15 minutos. Certificado como libre de RNasa, DNasa, endotoxinas, metales y ADN humano.

LOTE 11: Las puntas con filtro universales con un volumen de 200 µl que repelan el líquido creando una superficie hidrofóbica en el interior de la punta que aumente la precisión y la calidad de los datos. Que utilicen una resina de baja retención que es hasta 10 veces más hidrofóbica que otras puntas de pipeta de polipropileno, lo que permite que las muestras viscosas, como las soluciones de proteínas y ADN, se dispensen fácilmente sin acumularse dentro de la punta. Con 10 rack, 96 de cada una por unidad de lote. Esterilizable en autoclave a 1 bar, 122 °C durante 15 minutos. Certificado como libre de RNasa, DNasa, endotoxinas, metales y ADN humano.

LOTE 12: Las puntas con filtro universales con un volumen de 1000 µl que repelan el líquido creando una superficie hidrofóbica en el interior de la punta que aumente la precisión y la calidad de los datos. Que utilicen una resina de baja retención que es hasta 10 veces más hidrofóbica que otras puntas de pipeta de polipropileno, lo que permite que las muestras viscosas, como las soluciones de proteínas y ADN, se dispensen fácilmente sin acumularse dentro de la punta. Con 10 rack, 96 de cada una por unidad de lote. Esterilizable en autoclave a 1 bar, 122 °C durante 15 minutos. Certificado como libre de RNasa, DNasa, endotoxinas, metales y ADN humano.

LOTE 13: Cajas de plástico (Polipropileno) 9 x 9 con insertos de rejilla que admita 81 tubos de 1,5-2 ml y con capacidad de almacenamiento a una temperatura de - 80 °C. En cada unidad de lote mínimo 5 cajas.

LOTE 14: kit de placas Absolute Q que incluya mezcla de RT-dPCR de un solo paso. Tiene que valer para el método de PCR digital compatible con el sistema Absolute Q. El resultado tiene que salir en menos de dos horas, el tipo de muestra a utilizar es ARN, y con un volumen de 450 µl. Taq polimerasa de inicio en caliente y además realizar 192 reacciones. El método de detección tiene que ser un método de sonda de cebado.

LOTE 15: Master mix 4x de RT-dPCR de un solo paso para Absolute Q con una velocidad de reacción de aproximadamente 2 horas, con 200 reacciones y se utilice para ARN. Utilice un volumen de 450 µl. Con inicio de una Taq polimerasa de arranque caliente. Tiene que valer para PCR digital.

LOTE 16: Frasco de agua destilada ultrapura con un volumen de 500 ml por unidad de lote que pueda conservarse a temperatura ambiente. Este filtrada por membrana de 0,1 µm. Sin ADNasa, calidad de biología molecular, sin proteasa y sin ARNasa. No tratado con DEPC. Con un pH de 6 a 8.

LOTE 17: Recipiente de reacción de volumen de trabajo: 1,5 ml, Con un material: Polipropileno (PP) de un color transparente, que contenga un tapón: transparente y que este sujeto, cierre adjunto, con escala inyectada y campo de rotulación, 500 unidades/bolsa por unidad de lote. Centrifugación máxima de 20000 x g.

- d. CPV: 33696500 - Reactivos de laboratorio
- e. Lugar de ejecución: FIBHULP.
- f. Código NUTS: ES300.
- g. Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto Simplificado.

4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO.
Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO.

5. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.

Tipo de presupuesto: Máximo estimado.

Base Imponible: 18.302,21 euros.

Importe del IVA (21%): 3.843,47 euros.

Importe total: 22.145,68 euros.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 18.302,21 euros.
- Costes indirectos: No aplica.

- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

Valor estimado TOTAL del contrato (art. 101 LCSP) total: 18.302,21 euros, IVA excluido.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DEL SUMINISTRO (IVA INCLUIDO)	22.145,68 EUROS
PRÓRROGAS	0 EUROS
VALOR ESTIMADO	18.302,21 EUROS

- **LOTE 1. Cantidad: 1 unidad.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 426 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 89,46 euros.
- Importe total: 515,46 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 426 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 2. Cantidad: 2 unidades**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 488 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 102,48 euros.
- Importe total: 590,48 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 488 euros.
- Costes indirectos: No aplica.

- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 3. Cantidad: 3 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 925,95 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 194,46 euros.
- Importe total: 1.120,41 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 925,95 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 4. Cantidad: 1 unidad.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 52 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 10,92 euros.
- Importe total: 62,92 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 52 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 5. Cantidad: 2 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 181 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 38,02 euros.
- Importe total: 219,02 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 181 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 6. Cantidad: 2 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 156,50 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 126,38 euros.
- Importe total: 189,36 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 156,50 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 7. Cantidad: 1 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 242 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 50,82 euros.
- Importe total: 292,82 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 242 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 8. Cantidad: 1 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 255 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 53,55 euros.
- Importe total: 308,55 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 255 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 9. Cantidad: 10 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 1.450 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 304,50 euros.
- Importe total: 1754,50 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 1.450 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 10. Cantidad:10 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 1.450 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 304,50 euros.
- Importe total: 1754,50 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 1.450 euros.
- Costes indirectos: No aplica.

- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 11. Cantidad: 10 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 1.450 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 304,50 euros.
- Importe total: 1754,50 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 1.450 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 12. Cantidad: 10 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 1.780 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 373,80 euros.
- Importe total: 2.153,80 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 1.780 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 13. Cantidad: 6 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 498 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 104,58 euros.
- Importe total: 602,58 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 498 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 14. Cantidad: 3 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 5.298 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 1.125,80 euros.
- Importe total: 6.410,58 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 5.298 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 15. Cantidad: 3 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 2.952 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 619,92 euros.
- Importe total: 3.571,92 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 2.952 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 16. Cantidad: 10 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 225,10 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 47,30 euros.
- Importe total: 272,40 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 225,10 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

- **LOTE 17. Cantidad: 3 unidades.**

- Tipo de presupuesto: máximo estimado.
- Base imponible: 472,50 euros IVA excluido
- Importe del I.V.A. (21%): 99,24 euros.
- Importe total: 571,74 euros IVA incluido.

Sistema de determinación del presupuesto (SIN IVA):

- Costes directos: 472,50 euros.
- Costes indirectos: No aplica.
- Costes salariales: No aplica.
- Otros eventuales gastos: No aplica.

El contrato se financia con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: NO

Código de referencia único del proyecto: FORT23/00006

El gasto está cofinanciado: El proyecto FORT23/00006 está financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en el marco del programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Crédito en que se ampara (aplicación presupuestaria): Remunerado íntegramente por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz y financiado por El Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) en el marco del programa FORTALECE del Ministerio de Ciencia e Innovación.

En suministros con determinación del precio mediante precios unitarios, posibilidad de incrementar el número de unidades hasta el 10 por 100 del

precio del contrato: **NO**.

Precio de adjudicación del contrato: será el que resulte de la oferta efectuada por el licitador adjudicatario, excluido el importe del IVA, que se indicará como partida independiente. En el precio del contrato estarán incluidos todas las tasas e impuestos, a excepción del IVA, así como todos los gastos que la empresa adjudicataria deba realizar para el cumplimiento de las prestaciones contratadas.

Método de cálculo aplicado para calcular el valor estimado: Se ha calculado teniendo en cuenta el presupuesto base de licitación, sin incluir la partida del IVA. La determinación del valor estimado se ha establecido, a partir de precios de mercado en el momento del cálculo, así como teniendo en cuenta, las necesidades básicas para el desarrollo de la actividad científico/técnica de los actuales grupos de investigación y características técnicas mínimas necesarias.

No se han previsto modificaciones en el presente contrato.

6. Duración del contrato.

- **Duración del contrato:** será como máximo de 36 meses desde la firma del contrato por ambas partes, salvo que se complete el suministro con anterioridad a esta fecha, dándose por extinguido a partir de ese momento el contrato.
- **Procede la prórroga del contrato:** No.
- **Plazo de ejecución:** El suministro se solicitará a la empresa proveedora tras la firma del contrato. El plazo máximo de entrega será de 10 días hábiles una vez solicitado el pedido al proveedor.

7. Garantía provisional.

No procede.

8. Obtención de documentación e información

- a. Dirección electrónica:
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>
- b. Domicilio: Paseo de la Castellana, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 Madrid.
- c. Teléfono: 91 727 75 76.
- d. Fax: 912071061.
- e. Fecha límite de obtención de documentos e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación mínima de 12 días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el

anuncio de licitación. Esta información se facilitará 6 días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

9. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 6 de la cláusula 1- Capítulo I- del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Criterios de adjudicación: Ver apartado 8 de la cláusula 1- Capítulo I- del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

Condiciones especiales de ejecución:

Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

Incorporación de cláusulas sociales, ambientales y de innovación como condiciones especiales de ejecución:

- Como criterios sociales
- Como criterios ambientales
- Como criterios de innovación

Las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales.

El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales o sociales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato. Deberá cumplir con las siguientes condiciones:

Criterios sociales:

- El adjudicatario del contrato deberá presentar durante los tres (3) primeros meses de ejecución del mismo una relación de medidas a adoptar para favorecer la conciliación del trabajo y la vida familiar del personal adscrito a la ejecución del contrato y el cronograma para su implantación.
- Los licitadores deberán garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de la normativa laboral, convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables.

Criterios ambientales:

- La empresa adjudicataria del contrato cumplirá en todo momento con la legislación medioambiental vigente relacionada con la prestación de sus servicios. Comprometiéndose a que sus vehículos estén en las

mejores condiciones posibles para minimizar los efectos medioambientales, así como a una correcta segregación y gestión de los residuos que su actividad genere.

- Las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales. El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato.

10. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato o los contratos:

Criterio	Ponderación
Precio	95
Condición de Centro Especial de Empleo	5

11. Presentación de las proposiciones.

a. Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil del contratante. Las proposiciones junto con la documentación preceptiva se presentarán, **hasta las 18 horas del día 25 de septiembre de 2024**. Si el plazo finaliza en sábado o festivo, la finalización del mismo, se trasladará al día siguiente hábil. Documentación a presentar: la especificada en el pliego.

b. Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Fundación para la Investigación Biomédica de Hospital Universitario La Paz en la URL: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=idipaz>

Variantes: No se admiten.

c. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

d. Fecha, hora y lugar de la apertura de las plicas: La que se indique en el correspondiente anuncio.

e. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Castellano.

12. Apertura de ofertas:

Sobre único

Fecha: **26 de septiembre de 2024 a las 15h.**

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: no pública

13. Órgano competente recurso: Ver cláusula 38 del Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.

14. En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria:
<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=idipaz>

En Madrid, a 10 de septiembre de 2024.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.

D. Francisco García Río¹

Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación.

¹La presente no se publica firmada por motivos de protección de datos. Podrá consultarse por quien lo desee en cualquier momento en la sede de la Fundación